DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETÃ REMIMOÎMBY

Informe Comité de Evaluación-DNM

Licitación por Contratación Directa Nº 04/2024 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA RODADOS DE LA DNM" – ID Nº 440.155.-

Señor:
Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Migraciones:

1) **INTRODUCCION:**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve (26) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 26, 27 y 55 de la Ley N° 2051/03 y Resolución DNM N° 1123 de fecha 28 de setiembre de 2023 y su ampliación por Resolución DNM Nº 241 de fecha 26 de febrero de 2024, por la que se les nombra a la Abg. Nidia del Carmen Martínez, al Lic. Gustavo Aguilar, a la Lic. Marta Paola Chena Ugarte, Mgtr. Letizia Zayas y a la Abg. Andrea Rafaela Riveros de Chávez quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de de Licitación por Contratación Directa Nº 04/2024 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA RODADOS DE LA DNM" – ID Nº 440.155.-

HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) **HISTORIAL**

El Llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 04/2024 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA RODADOS DE LA DNM" – ID Nº 440.155, Rubro 392, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme a la Resolución DNM Nº 176 de fecha 08 de febrero del 2024.-

Una vez que se procedió a la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, y se procedió a cursar las siguientes invitaciones:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
AMERICA NEUMATICOS SA	80025545-3	271975/0984-219494	julio.aranda@americaneumaticos.com
DIVISERV SA	80020475-1	613 828 R.A.	licitaciones@diviserv.com
OLAM SRL	80013217-3	601.929/0974733430	licitaciones@olam.com.py
SDA PARAGUAY SA	80017709-6	021/908-462/0981/404-413	info@sda.com.py
SSD S.R.L.	80070851-2	+595/7288200/+595/971704924	ssd@ssd.com.py

b.) Datos de la Convocatoria

Características Especiales: Ley 2051 Pliego Electrónico

ID de Licitación: 440155

Nombre de la Licitación: ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA RODADOS DE LA DNM

Convocante: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Dirección de Tec. de la Información y Com. Dirección Nacional de Migraciones

Dra. Paola Chena Dirección General de Migraciones

Categoría: 18 - Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, Plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.

Unidad de Contratación: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Tipo de Procedimiento: CD - Contratación Directa

Monto Estimado: ₲ 47.284.658

Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

Tipo de Garantía: Declaración Jurada

Estado: En Evaluacion (Cerrada)

Fecha de Publicación: 14-03-2024 - 11:19

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: a través del sicp

Fecha Límite de Consultas: martes, 19 de marzo de 2024 - 10:00

Lugar de Entrega de Ofertas: Caballero e/ Eligio Ayala

Fecha de Entrega de Ofertas: viernes, 22 de marzo de 2024 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: Caballero e/ Eligio Ayala

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 22 de marzo de 2024 - 09:30

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación: Por Total

Fuente de Financiamiento: Recursos Institucionales (Fuente 30)

Anticipo: No se otorgará Anticipo

Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

Datos del Contacto

Nombre: Fatima Beatriz Roa Sanchez

Cargo: Jefa

Teléfono: 021 4112000

Correo Electrónico: uoc.migraciones@gmail.com

Informaciones Importantes

- **Restricciones de la Convocante:** INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

c.) ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA – CD Nº 04/2024

"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA RODADOS DE LA DNM" - ID Nº 440.155.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del 22 de marzo del año dos mil veinticuatro, en la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala 461 entre México y Caballero, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la Licitación por **CONTRATACION DIRECTA CD Nº 04/2024,** para **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA**

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Lic. Derlis Gustavo Aguilar Falcón
Dirección de Tec. de la Información y Com.
Dirección Nacional de Migraciones

RODADOS DE LA DNM" con ID N° 440.155, aprobada por Resolución Nº 176 de fecha [08-FEBRERO-2024], con la participación de las siguientes personas: **la Abg. Fátima Roa Sánchez, Jefa de la U.O.C; la Abg. Romina Lugo Ruiz, la C.P. Diana Oviedo y la Srta. Camila González, funcionarias de la U.O.C.;** con 1 (UNA) oferta presentada por parte de la empresa: KING´S GARAGE S.A, sin representante al momento de la apertura de sobres.

Se da inicio al acto con las palabras de la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado a licitación, para **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA RODADOS DE LA DNM"**, y de conformidad al art. 16 de la Ley 2051/03, inc, b.

Seguidamente se detallan las documentaciones y oferta presentada por el oferente presente:

DOCUMENTOS	KUNG´S GARAGE S.A
Formulario de Ofertas y Lista de Precios	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Documento que Acrediten la Existencia del Oferente	SI
Documentos que Demuestren la Facultades del Firmante de la Oferta	SI
Constancia de Ruc (SET)	SI
Monto Total de la Oferta	Gs. 42.304.000
Valor de la G.M.O. (5%)	Declaración Jurada por Gs. 2.120.000
Correo electrónico	**kings.licitaciones@gmail.com**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido

2) CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE

DOCUMENTOS	KING`S GARAGE S.A
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE
RUC	CUMPLE

Prosiguiendo con la verificación de los documentos sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

evaluación y los criterios establecidos en el art. 61 Del decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la evaluación de la oferta presentada por la empresa **KING'S GARAGE S.A** se verificaron el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial tales como los formularios de la oferta y lista de de precios debidamente llenados, la garantía de mantenimiento de la oferta se encuentran debidamente extendida, presentaron las documentaciones que demuestran las facultades del firmante de la oferta presentada y los documentos que acreditan la existencia del oferente.-

3) OFERTAS PRESENTADAS

A continuación se detalla la oferta recibida en el presente llamado, la cual se haya expresada en Guaraníes (IVA incluido);

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Hyundai HD 78 Medidas: 750/R16 Capacidad Carga: 118/116R Características: TL AGILIS	6	Gs 1.944.000	Gs 11.664.000
2	Hyundai HD 78 Medidas: CAMARA 700+750-16	6	Gs 145.000	Gs 870.000
3	Hyundai HD 78 Medidas: PROTECTOR 700+750-16	6	Gs 110.000	Gs 660.000
4	Toyota Hilux 2016 y Mitsubishi Tritón Medidas: 225/75 R 16 Características: 115/112S LTX FORCEL	5	Gs 1.650.000	Gs 8.250.000
5	Hyundai H1 Medidas: 215/70 R16 Características:104H LAT CROSS	4	Gs 1.200.000	Gs 4.800.000
6	Ford Ranger Medidas:255/70 R16	2	Gs 1.180.000	Gs 2.360.000
7	Nissan Frontier Medidas: 255/65 R17	4	Gs 1.150.000	Gs 4.600.000
8	BMW Medidas: Delantera 275/45/R20 Características: 110Y	2	Gs 2.150.000	Gs 4.300.000
9	BMW Medidas: Trasera 305/40 R20 Características: 112Y	2	Gs 2.400.000	Gs 4.800.000
			Precio Total	Gs 42.304.000

Al verificar la planilla de las ofertas presentadas por los oferentes, se constata que no existen errores aritméticos en las sumatorias de la oferta.-

4) MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

Que, el oferente **KING'S GARAGE S.A** ha ofertado solo bienes importados por lo que no se acogerá al margen de Preferencia establecido en la LEY 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su **Artículo 1°.- Esta Ley tiene por objeto establecer mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas**.-

Que, este proceso de comparación y análisis no se realizara ya que la única oferta en competencia corresponde a la empresa **KING'S GARAGE S.A.-**

5) ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL

Que, la Resolución DNCP 1890/2020 en su parte Resolutiva Art. 4º inciso Nº 1 establece: ***"Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE***

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Lic. Denis Gustavo Aguilar Falcón
Dirección de Tec. de la Información y Com.
Dirección Nacional de Migraciones

REFERENCIA Análisis de los precios ofertados Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicadle, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"

De conformidad a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, el Comité de Evaluación de Contrataciones procedió al análisis de los precios ofertados, siguiendo la metodología establecida en la normativa; verificándose que la empresa **KING'S GARAGE S.A** se encuentra dentro del rango con relación al precio referencial, el cual exponemos a continuación;

Ítem	Descripción del Bien	25%	Precio Referencial	15%
1	Hyundai HD 78 Medidas: 750/R16 Capacidad Carga: 118/116R Características: TL AGILIS	Gs 1.339.425	Gs 1.785.900	Gs 2.053.785
2	Hyundai HD 78 Medidas: CAMARA 700+750-16	Gs 136.088	Gs 181.450	Gs 208.668
3	Hyundai HD 78 Medidas: PROTECTOR 700+750-16	Gs 105.825	Gs 141.100	Gs 162.265
4	Toyota Hilux 2016 y Mitsubishi Tritón Medidas: 225/75 R 16 Características: 115/112S LTX FORCEL	Gs 1.344.150	Gs 1.792.200	Gs 2.061.030
5	Hyundai H1 Medidas: 215/70 R16 Características:104H LAT CROSS	Gs 1.144.901	Gs 1.526.534	Gs 1.755.514
6	Ford Ranger Medidas:255/70 R16	Gs 1.119.196	Gs 1.492.261	Gs 1.716.100
7	Nissan Frontier Medidas: 255/65 R17	Gs 1.103.775	Gs 1.471.700	Gs 1.692.455
8	BMW Medidas: Delantera 275/45/R20 Características: 110Y	Gs 1.751.363	Gs 2.335.150	Gs 2.685.423
9	BMW Medidas: Trasera 305/40 R20 Características: 112Y	Gs 2.259.450	Gs 3.012.600	Gs 3.464.490

6) SELECCIÓN DE LA OFERTA

Procediéndose, de acuerdo a lo señalado en el punto **C.** del Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se **selecciona** a la oferta más baja que corresponde a la empresa **KING'S GARAGE S.A** con **RUC Nº 80104541-0** verificando en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación:

Ing. Denis Gustavo Aguilar Falcón
Dirección de Tec. de la Información y Com.
Dirección Nacional de Migraciones

Lic. Paola Cheva
Dirección General de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Abog. [illegible]
Dirección General de Migraciones

Nº	DOCUMENTOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	KING'S GARAGE S.A
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO CUMPLE
3	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA
4	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
5	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
6	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
7	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022	CUMPLE
8	Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo tres (3) años	CUMPLE
9	Demostrar la experiencia en la provisión de bienes objeto de la presente Licitación, con contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, dentro de los tres (3) últimos años. (2021, 2022, 2023) podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE
10	Declaración Jurada, en la cual el oferente declare que cuenta con espacio y equipamiento para el cumplimiento de los servicios según lo solicitado (colocación, alineación y balanceo para tres vehículos en simultáneo como mínimo). declaración Jurada que posee Infraestructura, herramientas y personal suficiente para el montaje de las cubiertas a ser adquiridas	CUMPLE
11	Catálogos de todos los bienes ofertados, indicando en el mismo el número de ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los detalles del bien ofertado.	CUMPLE

Que el oferente no ha presentado el certificado de origen nacional; el art 11 del Decreto Reglamentario Nº 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.-

Que, este Colegiado aclara que ante la Circular DNCP Nº 10/2022 DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRTACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRTACIONES (SUB UOC), UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTDO SEA SCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES DEL ESTADO, la presentación de la constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1

Lic. Derlis Osiris Aguilar Falcón
Director de Tec. de la Información y Comunicación
Dirección Nacional de Migraciones

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Dirección Nacional de Asesoría Jurídica

de la Ley Nº 6355/19, deja de ser un requisito obligatorio en los procedimientos de contrataciones públicas, por tal motivo en el cuadro explicativo aparece el descripción **NO APLICA**.-

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el art. 63 Del decreto Reglamentario Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procedió a la evaluación de las oferta presentada y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

Se analizó exhaustivamente los documentos formales no sustanciales, constatándose que la empresa **KING'S GARAGE S.A** con **RUC Nº 80104541-0** posee experiencia, capacidad técnica y legal para la ejecución del Contrato, presento facturas y contratos en adquisición de cubiertas los mismos representan más del 50% de monto total de la oferta, presentó los documentos exigidos en el pliego (certificado de cumplimiento tributario, constancia de inscripción del RUC, patente municipal del municipio de la ciudad de Asunción, declaración jurada de no estar involucrado en la explotación de menores), Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios, presento balance de los años 2020, 2021 y 2022, la empresa posee Antigüedad de aproximadamente de cinco (5) años según SIPE se observa que la empresa se ha constituido en fecha 11/10/2018, presento Declaración Jurada, en la cual el oferente declara que cuenta con espacio y equipamiento para el cumplimiento de los servicios según lo solicitado (colocación, alineación y balanceo para tres vehículos en simultáneo como mínimo), presento declaración Jurada que posee Infraestructura, herramientas y personal suficiente para el montaje de las cubiertas a ser adquiridas y acompaño Catálogos de todos los bienes ofertados, indicando en el mismo el número de ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los detalles del bien ofertado.-

Con el propósito de seguir con la evaluación y de conformidad al art. 34, penúltimo párrafo ***"...las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar..."***, en ese sentido se constata que el oferente *con* ***KING'S GARAGE S.A*** *con* ***RUC Nº 80104541-0*** cumple con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, su experiencia y los años de trayectoria en el mercado con facturas con diversas empresas privadas con productos similares al de este llamado.-

7) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación de Ofertas ha tenido en cuenta los criterios de evaluación para la recomendación de adjudicación de la empresa **KING'S GARAGE S.A** con **RUC Nº 80104541-0** conforme lo establecido en la en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. -

Que, se verifico que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada, así también se verifico los registros del personal de la

Lic. Perla Arena
Dirección General de Migraciones

Lic. Perlis Gustavo Aguilar Falcón
Dirección de Tec. de la Información y Com.
Dirección Nacional de Migraciones

Abog. Andrea Barrios
Dirección General de Migraciones

convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.- Seguidamente, se ha verificado en la base del SINARH, constatándose que los accionista de la empresa Sociedad Anónima y representantes legales no son funcionarios públicos y no intervinieron en cualquier etapa del procedimiento de este llamado, no contando con un interés personal, familiar, conyugue, o parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, dando cumplimiento al art 40 inc a) y b), m) y n) modificado por Ley Nº 6716/2021, por lo que la misma es recomendable para la adjudicación con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.-

8) RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 63°-Método de Evaluación-del Decreto N° 2992/2019 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección VI, Evaluación y Comparación de Ofertas, **CONCLUIMOS EN RECOMENDAR** a La oferta de **KING'S GARAGE S.A** con **RUC Nº 80104541-0** quien demostró poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona...***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **KING'S GARAGE S.A** con **RUC Nº 80104541-0** por la suma de GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL (42.304.000) IVA INCLUIDO; en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 04/2024 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA RODADOS DE LA DNM" – ID Nº 440.155.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado Licitación por Contratación Directa Nº 04/2024 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA RODADOS DE LA DNM" – ID Nº 440.155.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 26 de marzo del 2024.-

Lic. Derlis Gustavo Aguilar Falcón
Dirección Tec. de la Información y Com.
Dirección Nacional de Migraciones